

del expresado mes de Julio día octava Carta de pago  
a favor de Pedro Peme Marco Veino  
de la Ciu. de Murcia & don. V. por don  
Dñ. Cauado por la venta que hizo Juan  
Palaron Veino desta villa de quinras  
zelern. & tierra de cano blanca en el  
campo de ella partido del Cabero de la  
Albarda

Do 10...

Do 02...

De el propio modo de don mi registro, se de faber  
que el expresado Sr. Comisario en el día veinte y  
don de no mes de Julio, dio otra Carta de pago  
a favor de Jph Bernal Veino de la villa  
de fortuna. de ochorr. V. Dñ. por tener  
cientos adnos. efectos por la venta que hizo  
a Antonio Párrera Veino desta villa  
de quatro faneg. y media de tierra  
de cano blanca en el campo de ella parti-  
do del Alboxreal

Do 08...

Do 20...

como mas largamente y en forma parecida de  
dha Carta de pago, que se hallan en don  
mi registro & escrip. pp. y este en la escribanía  
de esta villa, que esta en mi cargo, aque me refiero  
y para que conste donde conbenza do y el presente  
en esta dha villa de Colina & Molina a treynta  
vndia del mes de Julio, mill e trecientos e setenta y  
coá. =

*[Handwritten initials]*

*[Large handwritten signature]*  
Luis de los Rios

